



ESPACIO EN BLANCO

4 // Compraventa de
5 Participaciones Sociales: Por señores Carlos Revu
6 Salacio y José Elirifuma Flores a favor de los se-
7 ñores Estéfano Isaias Dassum y Carlos Espino-
8 za Pereira respectivamente. Cuantía: \$ 100.000.-
9 En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provin-
10 cia del Guayas, República del Ecuador, el veinte y
11 seis de Julio de mil novecientos setenta y dos, ante mí
12 doctor Gustavo Falconi Ledesma, Abogado, Notario
13 de este Canton comparecen: por una parte los seño-
14 res Carlos Revu Salacio, casado, empleado y José El-
15 irifuma Flores, soltero, empleado, y por otra parte,
16 los señores Estéfano Isaias Dassum, soltero, Ejecuti-
17 vo y Carlos Espinoza Pereira, casado, Ejecutivo; ecua-
18 torianos, mayores de edad, por sus propios dere-
19 chos, domiciliados en esta ciudad, capaces pa-
20 ra contratar, a quienes de conocer doy fe. Bien
21 instruidos en el objeto y resultados de esta escritu-
22 ra de Venta de Participaciones Sociales, a la
23 que proceden con amplia libertad, para que la
24 otorgue me presentan la minuta del tenor si-
25 guiente. Señor Notario. - Eleve usted a escritura
26 pública la presente minuta que contiene la
27 Venta de Participaciones Sociales que se celebra
28 al tenor de las siguientes cláusulas. - Primera.

1 Personas que intervienen. Concurran a celebrar el
2 presente contrato de compra-venta de participacio-
3 nes sociales por una parte los señores Carlos
4 Perón Palacios y José Aliripuma Flores y por otra
5 parte los señores Estéfano Isaac Bassum y Car-
6 los Espinoza Pereira. Segunda. Interesados.-
7 Por escritura pública otorgada el nueve de Mar-
8 zo de mil novecientos setenta y uno ante el No-
9 tario de Guayaquil, doctor Gustavo Galeoni
10 Ledesma, se constituyó "Freddis e Inversiones
11 Los Samanes C. Ltda." con un capital de cien
12 mil sueres dividido en diez aportaciones
13 de diez mil sueres cada una de ellas. El
14 expresado capital fue inscrito y pagado en
15 la siguiente forma: cinco participaciones
16 suscribió y pagó el socio Carlos Perón Pala-
17 cios; y cinco participaciones suscribió y pagó
18 el socio José Aliripuma Flores. Tercera. La
19 Junta General de socios de Freddis e Inversio-
20 nes Los Samanes C. Ltda. en sesión celebrada
21 el diez de Febrero del año en curso, con la
22 concurrencia del ciento por ciento del capi-
23 tal social autorizó por unanimidad de vo-
24 tos la transferencia y cesión de las cinco
25 participaciones del señor Carlos Perón P. a fa-
26 vor del señor Estéfano Isaac Bassum, y de
27 las cinco participaciones del señor José Ali-
28 ripuma F. a favor del señor Carlos Espinoza

Quatro mil ochocientos cuarenta y cuatro

1. Pereira. - Asi consta del certificado que se ad-
2. junta para ser protocolizado junto con esta
3. Acta. - Cuarta. - Compra-ventas. - Con los anteceden-
4. tes expuestos se celebran las siguientes compra-
5. ventas: A) Carlos Levi Palacios vende y traspasa
6. en favor del señor Esteban Isaac Passano sus
7. cinco participaciones, de diez mil sucos ca-
8. da una en Predios e Inversiones Rio Pama-
9. res b. Ltda., declarando que ha recibido del se-
10. ñor Isaac la entera conformidad la suma
11. de cincuenta mil sucos que es el precio facta-
12. do. - El señor Isaac acepta la compra-venta.
13. B). - Jose Olivivera Flores vende y traspasa en
14. favor del señor Carlos Espinoza Pereira sus
15. cinco participaciones, de diez mil sucos ca-
16. da una en Predios e Inversiones Rio Pama-
17. res b. Ltda., declarando que ha recibido del
18. señor Espinoza la entera conformidad la
19. suma de cincuenta mil sucos que es el precio
20. factado. - El señor Espinoza acepta la com-
21. pra-venta. - Quinta. - Para legalizar ambas
22. cesiones de participaciones se debera tomar
23. nota de esta escritura publica; a) Al mar-
24. gen de la inscripción de Predios e Inversio-
25. nes Rio Pamares en el Registro Mercantil
26. del Canton Guayaquil. b). Al margen de la
27. matriz de la Escritura Publica de constitu-
28. ción de Predio e Inversiones Rio Pamares en



1 la notaría de Doctor Gustavo Falconi Redesina.
2 Poreque usted señor notario las demás pláuse.
3 las de estilo. (firmado) Doctor Gonzalo Roboc
4 Elinade. Abogado. Es copia de la minuta. Que
5 dan acordado Triunfo Fiscal y Recibo de pago
6 del Tributo a favor de los Colejos Aguirre H-
7 bad y Solares Lucre. Idemás se anexa certifica-
8 do de Junta General de socios de Preslin y Lu-
9 versiones por Paucares C. Hda. por señores ot-
10 gantes aceptan la minuta. Hei da esta escri-
11 tura de principio a fin, por sí el notario, en
12 alta voz, a los otorgantes; éstos la apueban
13 y suscriben con su rigo en unidas de acts. In-
14 je.

15
16 *Ellel... 19. 03/06/5.*

17
18
19
20 *Hei da*
21
22
23

844

Cientos mil ochocientos treinta y nueve 839

CERTIFICADO

Que la Junta General de socios de Predios e Inversiones Los Sama-
res en sesión celebrada el 10 de Febrero de 1.972, con la concu-
rrencia de socios que representaban la totalidad del Capital So-
cial autorizó por unanimidad de votos los siguientes traspasos de
participaciones sociales :

- a) 5 participaciones sociales que el señor Carlos Leon Palacios
podrá vender i traspasar al señor Estefano Isaias Dassum ;
- b) 5 participaciones sociales que el señor José Llivipuma Flores
podrá vender y traspasar al señor Carlos Espinoza Pereira.

Guayaquil, Abril 13 de 1.972

Carlos Espinoza P.
Gerente Secretario.



ESPACIO
BLANCO

1132910

JEFATURA PROVINCIAL DE RECAUDACIONES DE GUAYAS

26. 4/72 GUY 192691

RECAUDACION DIRECTA

N O M B R E

CEDULA DE IDENTIDAD

NOTATA 3. 11. 1963. 1963 I. I.

CONCEPTO DE:

SENTA A FAVOR DE INTERPRETAR HOMENS E MULHERES VIA TIA 100.000,00

CODIGO	ARO	RUBRO	VALOR
101130		RECIBO PARA EL CONTRIBUYENTE UNICO COMPROBANTE DE PAGO	1.000,00
101133			4,00

NOVELADON

JEFE DE RECAUDACIONES
O RECIBIDOR



ESPACIO
BLANCO

840 1133573

MINISTERIO DE FINANZAS

JEFATURA PROVINCIAL DE RECAUDACIONES DE GUAYAS

16-72 102770

RECAUDACION DIRECTA

NOMBRE

CEDULA DE IDENTIDAD

CONCEPTO DE:

CODIGO

AÑO

RUBRO

VALOR

16700

RECIBO PARA EL CONTRIBUYENTE
UNICO COMPROBANTE DE PAGO

26-60 1 APR 1961 293 *** **50.00

50, 00

TOTAL S/.

50, 00

LIQUIDADOR

JEFE DE RECAUDACIONES
O RECIBIDOR

1137759 *Quatro mil ochocientos cuarenta y dos*
MINISTERIO DE FINANZAS
JEFATURA PROVINCIAL DE RECAUDACIONES DE GUAYAS

70 4 1 1000

RECAUDACION DIRECTA

NOMBRE

CEDULA DE IDENTIDAD

01-11-62 N° 398

CONCEPTO DE:

COOIGO	ARO	RUBRO	VALOR
			35,90
RECIBO PARA EL CONTRIBUYENTE UNICO COMPROBANTE DE PAGO			
			35,90
TOTAL S/.			35,90

LIQUIDADOR

JEFE DE RECAUDACIONES
O RECIBIDOR

*Quatro mil ochocientos
cuarenta y dos*

POR \$ 200-

4842

Colegio Nacional "AGUIRRE ABAD"
COLECTURIA

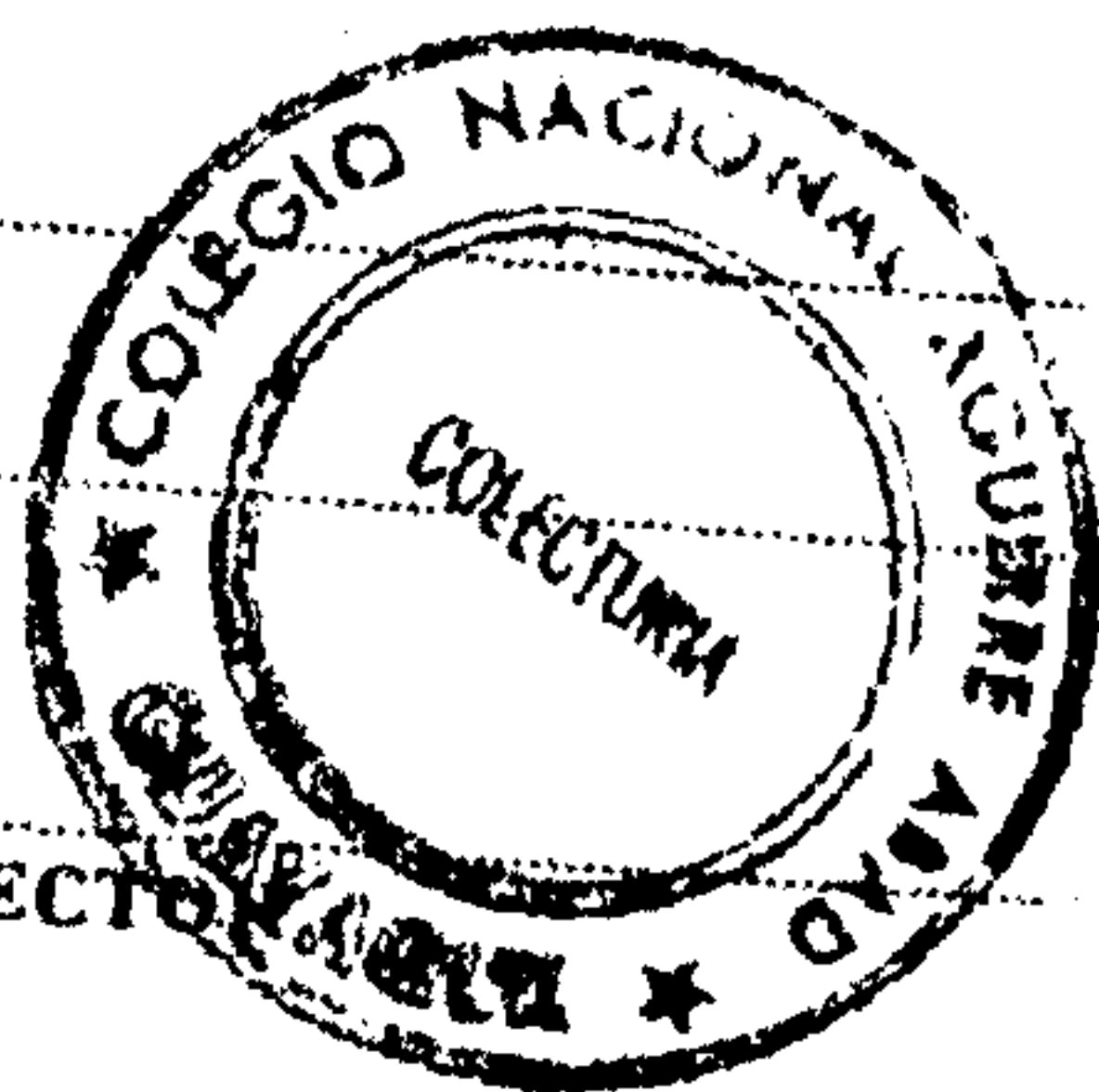
Carlos León Mota
por este su

Impuesto a favor de los Colegios "AGUIRRE ABAD" y "DOLORES SUCRE"
anexo a las Escrituras Públicas.

Cuantía de \$ 200.000-

Guayaquil

26/77



EL COLECTOR

Orden No.

106936-

Se otorgó ante

256

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

en fé de ello, confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICA-
DA, que sello y firmo, en cinco (5) fojas útiles
xerox, en Guayaquil, veintidos de Marzo de mil nove-
cientos ochenta y nueve.-

[Handwritten signature]



Dr.

Gustavo L.

PARTE 14
Guayaquil

-5-

99

99